

INFORME FINAL DE VEEDURIA

INFORME FINAL DE LA VEEDURÍA CIUDADANA "VIGILAR EL PROCESO PARA EL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA LA DESIGNACION DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN"

ANTECEDENTES

- Período que cubre el informe

Se realizó durante un período de cuatro meses desde el 26 de Febrero del 2016.

Breve reseña de su origen y proceso de conformación

Para la conformación de la veeduría ha sido por iniciativa de cada uno de los integrantes ya que al escuchar por medios de comunicación y así poder ayudar con una función principal del estado ecuatoriano hemos decidido ayudar para este concurso de méritos y oposición sobre el nuevo registrador de la propiedad.

Es así que con ayuda de la técnica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la oficina en la ciudad de Tulcán Lcda. Delia Jiménez nos supo brindar la capacitación y el apoyo en cuanto necesitábamos durante este lapso de tiempo.

Los objetivos principales para la presente veeduría ciudadana fueron:

- Controlar que todo el proceso se lleve con toda normalidad.
- Ayudar al control en todas las etapas del proceso.
- Mirar como es el procedimiento para el nombramiento de este cargo.

ORGANIZACIÓN Y DINÁMICA INTERNA DE LA VEEDURÍA:

NOMBRE	NÚM. CÉDULA
Villarreal Parra Andrea Janneth	0401190368
Portilla Tirira Henry Santiago	0401514153
Enríquez Meneses John Danilo (COORDINADOR)	0401639679
Rosero Nazate Cristian Andrés	0401603618

En reunión con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se eligió al coordinador de la Veeduría Ciudadana.



BLANCO
EN
ESPACIO

Los cuatro (4) veedores visitaron las Institución durante 4 meses, para lo cual la coordinador asignaba tareas a cada una de los veedores, verificando lo que se desarrolla en el cronograma del concurso.

- No existieron cambios en el grupo de veedores

Con fecha 26 de junio de 2017, se presenta oficio S/N a la delegación provincial del Carchi solicitando ampliación con una duración de cuatro meses.

Plan de trabajo

Los cuatro (4)veedores verificaban cada fase del concurso, indicando que la información cumplía con los requisitos establecidos en las convocatorias.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se asistió a cada una de las etapas del concurso de méritos y oposición para la designación del nuevo registrador de la propiedad de la ciudad de Tulcán.

Como se pudo constatar que en la publicación en un medio de comunicación, luego la entrega de carpetas con la documentación física y de igual manera la postulación en la plataforma del DINARDAP para dicho cargo antes mencionado.

CONTENIDO DEL INFORME

El proceso de concurso para designar el nuevo registrador de la Propiedad del Cantón Tulcán, inicia con la publicación del concurso a través de los Medios de Comunicación a nivel provincial y nacional como son: La Prensa, El Comercio y La Hora este proceso se lo realizo desde el14 al 16 de marzo de 2016.

El proceso de concurso para designar el nuevo registrador de la Propiedad del Cantón Tulcán, a través de este proceso se seleccionara al nuevo Registrador el cual cumpla con las normas y requisitos establecidos para que brinde un servicio de calidad para las personas del Cantón Tulcán, se puede analizar que el proceso se realiza de una forma transparente y la elección del nuevo Registrador se lo realizósin ningún tipo de influencia, al contrario se califica con los mayores estándares, garantizando que las personas jurídicas o naturales que vayan a laborar en estas instituciones sean las de mayor capacidad y responsabilidad.

Señalamos igualmente que detrás de un proceso muy eficiente como es el concurso de Méritos y Oposición se debería tener un resultado óptimo.

Por tal motivo se adjunta las actas de cada una de las etapas de todo el procedimiento para nombrar el nuevo registrador. (ANEXOS)



0000000

ESPACIO
EN
BLANCO

De todo el proceso que nos permitimos realizar como veedores podemos dar a conocer que el GAD municipal realizo las actividades de acuerdo al cronograma establecido y permitieron que los veedores ciudadanos participemos en cada uno de estos procesos.

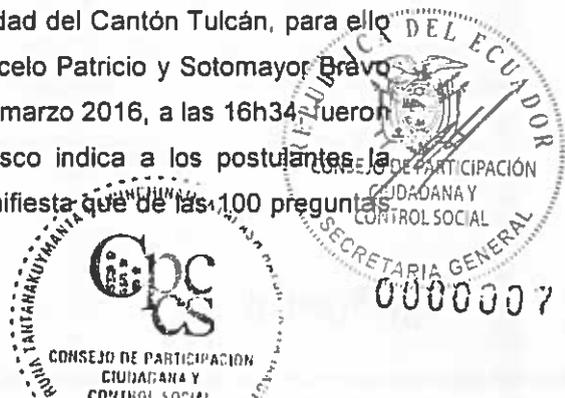
A los 22 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se constituye el Tribunal de Méritos y Oposición para la Selección y Designación del Registrador Municipal del Cantón Tulcán integrado por: CPA Marcelo Dávila en calidad de delegado del señor Alcalde y Presidente del Tribunal, Abg. Karol Talavera Jefa de Talento Humano como Secretaria, Ing. Carlos Sánchez delegado de la Dirección Regional de la DINARDAP y los integrantes de la Veeduría Ciudadana: el Sr. John Enríquez, Ing. Andrea Villarreal, Sr. Henry Portilla y Sr. Cristian Rosero; para la Verificación de requisitos presentados por los postulantes a Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán.

De los resultados obtenidos, encontramos que los postulantes que cumplen con los requisitos determinados en el Art. 13 de la Norma que establece el Procedimiento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de Registradores de la Propiedad son:

- Marcelo Patricio Orbe Morejón
- Ángel Vinicio Sotomayor Bravo
- Diego Javier Jiménez Borja

A los trece días del mes de abril del año 2016, y toda vez que se ha esperado 10 minutos más de la hora establecida para proceder con la toma de pruebas técnicas para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la o él Registrador de la Propiedad del Cantón Tulcán, con la presencia de la Abg. Karol Talavera- Jefa de Talento Humano del GADM-T, el Ing. Andrés Velasco - Administrador del Concurso, Lcda. Delia Jiménez - Delegada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y los señores que conforman la veeduría ciudadana. Se procede a dar inicio con el proceso antes mencionado y se deja por sentado que los postulantes que se presentaron fueron los señores: Orbe Morejón Marcelo Patricio y Sotomayor Bravo Ángel Vinicio.

a los catorce días del mes de abril del año 2016, siendo las 10H00, se instalan: la Abg. Karol Talavera - Jefa de Talento Humano del GADM-T, el Ing. Andrés Velasco - Administrador del Concurso, y los señores: Ing. Andrea Villarreal y Sr. John Enríquez quienes forman parte de la Veeduría Ciudadana, se suman al proceso siendo las 10h21, con el objeto de proceder a receptar las Pruebas Psicométricas a los postulantes al Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la o el Registrador de la Propiedad del Cantón Tulcán, para ello se cuenta con la presencia de los señores: Orbe Morejón Marcelo Patricio y Sotomayor Bravo Ángel Vinicio, postulantes que mediante correo de fecha 23 de marzo 2016, a las 16h34 fueron notificados. El Administrador del Concurso Ing. Andrés Velasco indica a los postulantes la metodología para llevar a cabo esta evaluación, en el cual manifiesta que de las 100 preguntas



8000000

ESPACIO
EN
BLANCO

cada postulante escogerá 15 Verbales, 20 Abstractas y 15 Numéricas, cuya valoración es de 2 punto cada pregunta, teniendo 1 hora con 30 minutos para desarrollar el temario, cabe mencionar que el Sr. Orbe Morejón Marcelo Patricio sugirió que el contenido de los sobres sea verificado por los integrantes de la Veeduría Ciudadana presentes, por lo que los integrantes antes mencionados procedieron a dar cumplimiento con lo sugerido, abriendo los sobres en el cual se encontraba el cuestión verificando que no exista ninguna alteración en los mismos, al final del cuestión procedió a dejar constancia con su firma respectiva.

A los veintinueve días del mes de abril del año 2016, con la presencia del Ing. Andrés Velasco – Administrador del Concurso, Ing. Andrés Freire, Sr. Carlos Vela - Técnicos Entrevistadores y los integrantes de la Veeduría Ciudadana; se procede a realizar la calificación de la entrevista realizada al postulante al Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la o él Registrador de la Propiedad del Cantón Tulcán.

A los trece días del mes de mayo del año 2016, los señores(as): CP A. Marcelo Dávila y la Abg. Karol Talavera, como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la o él Registrador de la Propiedad del Cantón Tulcán; se da a conocer los puntajes alcanzados por los postulantes en las pruebas técnicas y psicométricas; el postulante Orbe Morejón Marcelo Patricio no alcanzó la etapa de la entrevista, siendo el Dr. Sotomayor Bravo Ángel Vinicio el único postulante en llegar a ésta fase, por tal motivo se declara al Dr. Ángel Vinicio Sotomayor Bravo como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de setenta y cuatro con setenta y uno (74.71).

Cabe indicar que cada uno de los procesos establecidos en el cronograma de trabajo por el GAD Municipal de Tulcán se llevó de acuerdo a lo establecido y como medios de verificación se cuentan con actas que demuestran cada ejecución de los mismos.

TERCERA PARTE

CONCLUSIONES:

- El proceso de Selección del Registrador de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil mediante concurso de Meritos y Oposición del Cantón Tulcán, se llevo de manera transparente y clara lo que permitió a la Veeduría Ciudadana conocer acerca de los procedimientos que realiza el GAD municipal en referencia a este concurso.
- El GAD Municipal de Tulcán y la Delegación del CPCCS Carchi nos dieron el acompañamiento y la apertura necesaria a la veeduría Ciudadana para realizar la vigilancia de todo el proceso.



0000009

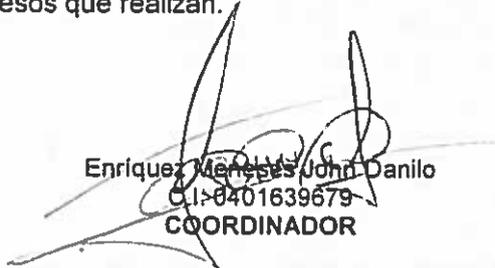
000000

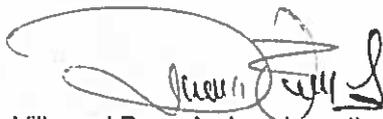
ESPACIO
EN
BLANCO

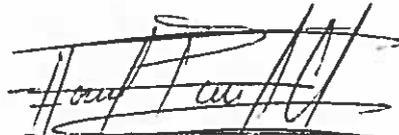
- Los veedores luego de realizar el Control Social al GAD Municipal de Tulcán sobre el proceso de Selección del Registrador de la Propiedad pudimos constatar que todo el proceso se desarrollo de acuerdo al cronograma establecido por la institución.

RECOMENDACIONES:

- Como veeduría ciudadana recomendamos al GAD Municipal de Tulcán seguir realizando los procedimientos de manera clara y transparente con acceso a la ciudadanía.
- Recomendamos al GAD Municipal que siga dando la apertura a la ciudadanía para poder ejercer el derecho de participación ciudadana y control social en los diferentes procesos que realizan.


 Enriquez Méndez John Danilo
 C.I. 0401639679
 COORDINADOR


 Villarreal Parra Andrea Janneth
 C.I. 0401190368


 Portilla Tirira Henry Santiago
 C.I. 0401514153


 Rosero Nazate Cristian Andrés
 C.I. 0401603618

 CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
 CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos de Secretaria General
 Numero Fojas 5 fjas (cinco)
 Fecha 22/03/2017
 Ab. Maria Jose Sanchez C.
 SECRETARIA GENERAL



